poder de los herederos de la arquia
de benavia a Jayme Castellon e a
Juan Miguel [illegible]

Y

Rodrigues de lo suso dicho en la dicha cibdad de Murcia
sabado veynte e cinco de setiembre del dicho año
fueron ayuntados a Concejo en la dicha sala el dicho señor
Tenente e Juan de Arroyo e Bozmiro de Arroyo e Diego de Lara
e Luys de Cavallos e Ferrando de Puymarin e Pedro de Cubrana
e Antonio Sacristan e Diego Ximenez de Casales e Pedro Rodriguez de Avilés
Rodrigues e Gregorio de Avilés e Pedro Hurtado y el bachiller Castro y Diego
Ramirez e Pedro de Arroyo e Juan de Balbuena hijo de Ferrando de Balbuena
e Salbino Navarro e Ferrando Pagan [illegible] de la dicha cibdad

L

En el dicho ayuntamiento parecieron el dicho Pedro Hurtado
Ibañez e Ferrando Juntero e Juan Fernandez Pantoja Rodrigo
Cisneros de esta ygleja de Arena y de parte de los señores de Ay